

cumplió 4 años bajo estado de excepción constitucional ininterrumpido. La medida ha logrado reducir objetivamente los eventos violentos. Más de 1.500 detenciones desde 2022 confirman que la presencia militar ha sido el sostén de una seguridad que las policías, por sí solas, no han podido garantizar.

Sin embargo, la prolongación indefinida de una medida excepcional no es un logro de política pública, sino la confesión de que el Estado ha sido incapaz de restablecer el orden por medios ordinarios. Hemos normalizado el despliegue de las FFAA para cubrir déficits operativos policiales que ningún gobierno ha podido resolver de raíz.

Abrir un debate sobre desescalamiento es, por tanto, razonable y urgente. Pero esto no significa simplemente retirar tropas; significa sustituir músculo militar por capacidad policial real, inteligencia territorial, tecnología de vigilancia y presencia institucional sostenida. Sin esa ecuación resuelta, el desescalamiento es irreal.

El éxito depende de que Ejecutivo y Legislativo asuman sin eufemismos la magnitud de lo que está en juego. Un plan mal diseñado no nos devolverá al punto de partida; nos dejará peor.

Estado de excepción

● El 17 de mayo, la macrozona sur

Claudio Iturriaga
docente Magíster en Gobierno
Universidad Autónoma
